

ACTA RELATIVA A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA

En la Ciudad de México, siendo las 10:06 horas del día veinte de septiembre del dos mil dieciocho, se dieron cita integrantes e invitados en la sala Guillermo Soberón Acevedo de la Secretaría de Salud ubicada en calle Lieja número 7, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, con el propósito de llevar a cabo la **Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Primera Infancia** del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), en lo sucesivo la Comisión, de conformidad con lo establecido en los artículos 125, párrafo primero, y 129 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y capítulo segundo de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

INTEGRANTES / INVITADOS PERMANENTES

1. Dr. José Ramón Narro Robles, Secretario de Salud, Coordinador de la Comisión;
2. Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Secretario Técnico de la Comisión;
3. Sr. Christian Skoog, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;
4. Dr. José Alberto García Aranda, Hospital Infantil de México Federico Gómez;
5. Dr. Juan Luis Gerardo Durán Arenas, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia;
6. Mtra. Alexandra Haas Paciuc, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación;
7. Lic. José Ignacio Ávalos Hernández, Un Kilo de Ayuda, A. C.;
8. Dr. Eduardo Pesqueira Villegas, Centro Nacional de Género y Salud Reproductiva;
9. Mtra. Paulina Terrazas, Presidencia de la República;
10. Lic. Aída González Salas, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia;
11. Dra. Elga Filipa Amorín Claro de Castro, Instituto Nacional de Salud Pública;
12. Lic. María de Lourdes Zariñan Martínez, Comisión Nacional de los Derechos Humanos;
13. Mtra. María del Carmen Campillo, Secretaría de Educación Pública;



COMISIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA

ACTA NO. SIPINNA/COM/CPI/ORD/05/2018

14. Ing. Leonardo Rafael Martínez Vázquez, Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa;
15. Lic. Adriana García Muñoz, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco;
16. Dra. Ignez Tristao, Banco Interamericano de Desarrollo;
17. Lic. Rafael Arcos Morales, Secretaría de Desarrollo Social;
18. Mtro. Santiago de María Campos, Instituto Mexicano del Seguro Social;
19. Mtra. Fatima Adriana Antillón Ocampo, Programa de Inclusión Social PROSPERA;
20. Lic. Gloria Guadalupe González González, Consejo Nacional de Fomento Educativo;
21. Lic. Jorge Erick Pérez Pérez, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
22. Mtra. Norma Alicia del Río Lugo, Universidad Autónoma Metropolitana;
23. Dr. Antonio Rizzoli Córdoba, Hospital Infantil de México Federico Gómez;
24. Mtra. Bernadette Vega Sánchez, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo;
25. Mtra. María Consuelo Cruz Armenta, Instituto Nacional de las Mujeres;
26. Mtra. Erika Roldan Paulin, Registro Nacional de Población e Identificación Personal;
27. Lic. Haydee Valentina Saavedra Herrera, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social;
28. Lic. Jannette Cecilia Estrada Maciel, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas;

INVITADAS/OS

1. Mtra. Johanna Monique Slim Domit, Fundación Slim;
2. Mtra. Katia Natalia Carranza, Mexicanos Primero, A. C.
3. Dr. Juan Manuel Sotelo, Organización Panamericana de la Salud;
4. Dr. Héctor Hernández Bringas, Secretaría de Salud
5. Mtra. Aranzazú Alonso Cuevas, Un Kilo de Ayuda, A. C.
6. Mtra. Olga Pérez Sanabria, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México;
7. Mtra. Joanna Cristo Aguirre, Instituto Mexicano del Seguro Social;
8. Sra. Astrid Viveros López, Fundación LEGO;
9. Lic. Diego González Cabrera, Fundación Televisa;
10. Lic. Ivonne Piedras, Save the Children;
11. Mtra. Martha Merlo, Un Kilo de Ayuda, A. C.;
12. Lic. Sirani Romero, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo;
13. Lic. Claudia Anel Valencia Carmona, Instituto Mexicano del Seguro Social;
14. Lic. Eduardo Velasquillo, Instituto Mexicano del Seguro Social.

4



15. Lic. Catalina Gómez, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;
16. Arq. Alma Ivonne Patiño Pérez, Instituto Nacional de Infraestructura física Educativa;
17. Lic. Ixil Aguilar Gómez, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
18. Lic. Brisa Torres, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
19. Mtra. Estela Díaz Villar, Registro Nacional de Población e Identificación Personal;
20. Lic. Marta Ferreyra Beltrán, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación;
21. Mtro. Mauricio Rangel Jara, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;
22. Lic. Maricela Paulin Martínez, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia;
23. Lic. Daniel Ramírez Castillo, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia;
24. Mtro. Mauricio Huitrón, United Way México;
25. Mtra. Magdalena Cazares Villa, Consejo Nacional de Fomento Educativo;
26. Lic. Ana Gladys Orta Moreno, Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Ciudad de México;
27. Mtra. Dámaris Sosa de Antuñano, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia;
28. Dra. Yéssica Albor Sánchez, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia;
29. Dra. Fabiola López, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva;
30. Lic. Marlénn Arellano, PROSPERA;
31. Arq. Alejandro Niebla, Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa

ORDEN DEL DÍA

1. **Bienvenida** por parte del coordinador de la Comisión, Dr. José Narro Robles
2. **Verificación del quórum y en su caso aprobación del Orden del Día**
3. **Presentación de avances sobre el Acuerdo CPI2018/S04/01, Plan de trabajo 2018**
 - a) *Metas 2018 del Acuerdo Integral por la Primera Infancia*, Lic. Ricardo Bucio, Secretario Técnico de la Comisión
 1. *Certificado Electrónico de Nacimiento*, Dr. Héctor Hernández Bringas (DGIS, Salud)
 2. *Estimulación temprana y prácticas de crianza*, Dr. Juan Luis G. Durán Arenas (CENSIA)

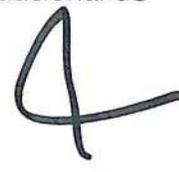


3. *Educación inicial*, Mtra. María del Carmen Campillo (SEP)
 4. *Lactancia materna y mortalidad perinatal*, Dr. Eduardo Pesqueira Villegas (CNEGSR)
- b) *Comisiones Estatales y su Ruta de Coordinación*, Lic. Ricardo Bucio, Secretario Técnico de la Comisión
 - c) *25 al 25, Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, Lic. Ricardo Bucio, Secretario Técnico de la Comisión
 - d) *Diagnóstico Situacional de Política Pública para la Primera Infancia en México*, Mtra. Aranzazú Alonso, Un Kilo de Ayuda A.C.
 - e) *Estándares de Calidad en el Diseño, Habitabilidad y Seguridad de Los Centros de Atención Infantil*, Sr. Christian Skoog, Representante de Unicef en México.
4. **Seguimiento al Acuerdo CDIT/2017/01 Generación de un mecanismo de articulación y coordinación entre la Comisión para la Primera Infancia del SIPINNA y el Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.**

Términos de Colaboración entre la Comisión para la Primera Infancia y el Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, Lic. Ricardo Bucio, Secretario Técnico de la Comisión

5. **Presentación y en su caso Aprobación de Acuerdos**

- **Acuerdo CPI2018/S05/01** Aprobación del Informe Anual 2017 de la Comisión para la Primera Infancia, para su envío al Sistema Nacional.
- **Acuerdo CPI2018/S05/02** Aprobación de incorporación de instancias a los trabajos de la Comisión para la Primera Infancia.
- **Acuerdo CPI2018/S05/03** Adopción de las Metas 2018 del Acuerdo Integral por la Primera Infancia.
- **Acuerdo CPI2018/S05/04** Aprobación del Diagnóstico Situacional de Política Pública para la Primera Infancia en México.



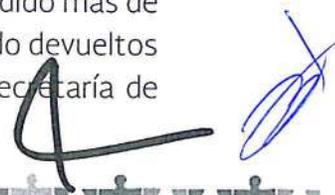
Metas 2018 del Acuerdo Integral por la Primera Infancia, Lic. Ricardo Bucio, Secretario Técnico de la Comisión

El Lic. Ricardo Bucio comenzó mencionando que lo que se busca con este Acuerdo es dar cuenta de lo que ha sucedido en relación al Plan de Trabajo de esta Comisión, haciendo referencia a la gran cantidad de trabajo que ha sido realizado por una gran cantidad de organizaciones, dependencias y organismos internacionales los cuales han ido conformando el proceso de darle cuerpo y contenido al Acuerdo Integral por la Primera Infancia, que fue aprobado en esta misma Comisión.

Presentó los ámbitos de intervención que se definieron en el Acuerdo Integral, los cuales guardan una relación con el trabajo y las atribuciones de muchas dependencias públicas y también con el trabajo de organizaciones civiles, no se reducen a un solo sector y casi ninguna puede ser cumplida de manera unívoca por una sola área ni por un solo sector incluso. Hizo mención de las metas que corresponden a cada uno de los ámbitos.

Para cada una de las dieciocho metas, en diálogo y en acuerdo con cada una de las dependencias públicas que están relacionadas con su cumplimiento, se definió el punto de llegada al que teníamos que llegar al fin de este año con la perspectiva de que cada uno de estos temas no se agota en el 2018, por lo que tendrá que irse articulando de mejor manera y tendrán que ir avanzando, no solo el cumplimiento sino el punto de llegada de las metas. A continuación hizo mención específica de cada una de las metas para cada uno de los temas, para ceder el uso de la palabra al Dr. Héctor Hernández para mostrar los avances en cuanto a la meta del Certificado Electrónico de Nacimiento.

El Dr. Héctor Hernández mencionó que la Comisión se ha planteado como una de sus metas impulsar la adopción del Certificado Electrónico de Nacimiento (CEN) como medio para asegurar el derecho a la identidad de niños y niñas desde su nacimiento. El avance hasta el momento no refleja el cumplimiento pleno de la meta, pero si considera que se lleva un avance importante. Al 29 de agosto se han expedido más de 300,000 certificados electrónicos de nacimiento y 96,000 de ellos han sido devueltos de las bases de datos del registro Civil hacia las bases de datos de la Secretaría de Salud ya con nombre y CURP de cada uno de las niñas y niños.



- **Acuerdo CPI2018/S06/05** Aprobación del Mecanismo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes de la Comisión para la Primera Infancia.
- **Acuerdo CPI2018/S05/06** Presentación del Informe Global (2016-2018) de la Comisión para la Primera Infancia, para su aprobación en lo general y revisión por parte de los integrantes.

6. Informe del seguimiento de Acuerdos de la Comisión

7. Asuntos Generales

- a) Avances de la reunión de *sherpas* del grupo de Trabajo de Desarrollo encabezado por la delegación mexicana, AMEXCID.
- b) Estudio-Diagnóstico que será coordinado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

8. Mensaje y cierre de la sesión por el Dr. José Narro Robles, Secretario de Salud y Coordinador de la Comisión.

Desarrollo de la Sesión

1. Bienvenida

El Dr. José Narro Robles dio la bienvenida a todos los asistentes a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Primera Infancia, no sin antes reconocer el trabajo que todos los integrantes, invitados y asistentes hacen no sólo eventual o periódicamente en las reuniones, sino de manera sistemática en las tareas que cada una y uno en sus dependencias, instituciones u organizaciones llevan a efecto. Posteriormente cedió la palabra al Lic. Ricardo Bucio.

2. Verificación del quórum y en su caso aprobación del Orden del Día

Se procedió a la aprobación por unanimidad del Orden del Día.

3. Presentación de avances sobre el Acuerdo CPI2018/S04/01, Plan de trabajo 2018

El Coordinador de la Comisión pidió al Secretario Técnico articular las siguientes cuatro presentaciones.

4



Esto representa un esfuerzo sectorial que involucra no solamente a las unidades médicas de las Entidades federativas más vinculadas a la Secretaría de Salud, sino que involucra paulatinamente a instituciones como el ISSSTE y el Seguro Social. Treinta y seis hospitales ya lo adoptaron en 25 entidades federativas y se tiene en proceso de adopción por parte de los hospitales de Veracruz, Quintana Roo y Durango. La meta que se han planteado es lograr en los próximos meses incursionar en Tlaxcala, Guerrero y Chiapas, que es donde realmente están por iniciar las actividades respecto al Certificado Electrónico de Nacimiento. Esto es un esfuerzo que tiene que ver con capacitación, se ha capacitado a dos mil personas de las unidades médicas que participan de este, además de mil quinientos oficiales del registro civil, porque es un esfuerzo coordinado y debe estar de la mano con los registros civiles de la República Mexicana.

Posteriormente el Lic. Ricardo Bucio cedió la palabra al Dr. Juan Luis Durán, titular del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia para presentar los avances sobre las metas de Estimulación temprana y Prácticas de crianza. El Dr. comenzó su participación reconociendo el trabajo de todas las personas que están alrededor de la mesa del pleno de la Comisión en la elaboración y revisión de la Noma 031 para la Salud de la Infancia, la revisión de la norma fue completada, fue enviada a la Coordinación Jurídica de la Secretaría de Salud, donde se encuentra actualmente, la cual era una de las grandes metas que se tenían, y será cuestión de darle seguimiento para tratar de tener la Norma en este período de gobierno.

En relación a Estimulación temprana, la meta era contar con un reporte de las 32 entidades federativas de las acciones que realizan sobre estimulación temprana. Se avocaron a tratar de desarrollar junto con el Seguro Popular en su componente PROSPERA y con el apoyo del Hospital Infantil de México Federico Gómez, los materiales para el componente educativo comunitario. De julio a septiembre de 2018 se realizó la capacitación, los talleres de estimulación temprana de este componente a nivel estatal y jurisdiccional. De septiembre a noviembre se iniciará la implementación de los talleres de estimulación temprana de ese componente comunitario.

La segunda meta es la de Prácticas de crianza, la meta era la publicación y amplia difusión de la Guía de acompañamiento al personal de salud que realiza actividades de vigilancia del desarrollo en la primera infancia. Para mayo del 2018 el CENSIA publicó la Guía de acompañamiento para el personal de salud, que se puede encontrar en el siguiente link <https://www.gob.mx/salud%7Ccensia/documentos/guia-de->

4

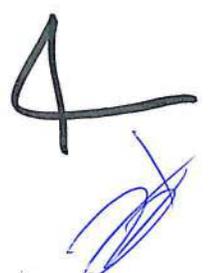


acompañamiento-para-el-personal-de-salud-que-realiza-actividades-de-vigilancia-del-desarrollo-en-la-primera-infancia abierto para consulta pública, y en octubre de 2018 se distribuirán diez mil ejemplares entre las 32 entidades federativas del país.

El Lic. Ricardo Bucio cedió el uso de la palabra a la Mtra. María del Carmen Campillo, de la Secretaría de Educación Pública para presentar los avances sobre la meta de Educación inicial. La Mtra. mencionó el recurso que obtuvieron de la Cámara de Diputados, el cual fue una ampliación al ramo 11 Educación Pública, específicamente al programa presupuestario U031, a través del cual recibieron trescientos millones de pesos. Para tal recurso, una de las metas es aumentar 20% la cobertura en lactantes y maternales, ésto debido a que por falta de apoyo y recurso los CAI estaban recibiendo únicamente alumnos preescolares y a partir de este recurso se está generando esta meta, se contará con este número en octubre.

De igual manera se ha invertido en equipo de infraestructura para dar cumplimiento a la NOM 009. Cuentan con un apoyo a la lactancia materna y para ello se crearon lactarios en los Centros de Atención Infantil. Por otra parte, han puesto énfasis en la capacitación de los agentes educativos en temas como protección civil, alimentación perceptiva, juego, arte, movimiento, literatura y participación infantil. Publicaron en noviembre del año pasado el programa Educación Inicial, Un Buen Comienzo, que ahora está publicado en el Diario Oficial y se convirtió en norma pedagógica.

Junto con el programa se publicaron materiales dirigidos a agentes educativos y padres de familia que acompañan la implementación del programa. En temas como juego, arte, alimentación y movimiento, se crearon alianzas con organizaciones no gubernamentales como Un Kilo de Ayuda para el tema de alimentación perceptiva y Lego en la parte de juego. Se crearon los mismos materiales para agentes educativos con otro lenguaje para padres de familia, con el propósito de favorecer la crianza compartida. Por otra parte mencionó que tienen un programa piloto para ampliar cobertura, la SEP desde la Subsecretaría de Educación Básica solamente contaba con los Centros de Atención Infantil, ahora tienen un programa que se llama Visitas a los hogares, que también se llama Un Buen Comienzo. Este es un programa que se realiza en diez estados de la República, donde se están atendiendo a tres mil setecientas cincuenta familias, a través de doscientos cincuenta agentes educativos que visitan una vez a la semana a la familia y trabajan con la madre, el padre, el cuidador y el niño. La Mtra. Maricarmen concluyó su participación diciendo que se firmó también un convenio de colaboración SEP-SEDESOL-DIF con el propósito de acreditar el primer año





de preescolar de los niños y las niñas que están en las estancias infantiles, y atendió a doce mil cuarenta y tres niñas y niños.

El Lic. Ricardo Bucio cedió el uso de la palabra al Dr. Eduardo Pesqueira, titular del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, para presentar los avances respecto a las metas de Lactancia materna y Mortalidad perinatal. El Dr. Eduardo comenzó con el tema de Mortalidad Infantil informando que hay una reducción de la tasa de mortalidad perinatal desde el año 1990 hasta 2017 de cerca de 58.68%, exponiendo la tendencia que se ha presentado durante esta administración, haciendo mención de que aún falta seguir coordinando las estrategias para la reducción de la mortalidad neonatal. Donde hay algunas entidades federativas que van bien en el tema como Michoacán que es la entidad federativa con menor tasa de mortalidad, mientras que Tabasco aún existe un esfuerzo importante por hacer. Hoy cuentan con una meta nacional al corte del 2017 de 7.11 muertes por cada 1000 nacidos vivos antes de alcanzar los 28 días de edad, y la meta que se ha planteado como país es de 7.07%. Mencionó que es una tendencia adecuada pero no se debe bajar la guardia.

En cuanto a las causas, las referentes a la muerte neonatal más temprana siguen siendo aún los problemas respiratorios del recién nacido, tanto en la etapa temprana como la etapa tardía, seguidas por sepsis bacteriana del recién nacido, malformaciones, neumonías y cuestiones por el estilo. Hizo mención de las estrategias que se están siguiendo para la reducción de la mortalidad neonatal, como las intervenciones en cuatro periodos: Pre-gestacional, Pre-neonatal, Intraparto y Neonatal. En lo referente a las intervenciones en estos cuatro periodos hizo énfasis en las acciones que realizan y las dificultades que representan, como la aplicación de micronutrientes en el periodo pre gestacional, la identificación del embarazo en etapa temprana durante el periodo prenatal, la detección oportuna de complicaciones para atenderse durante el parto, y la atención del recién nacido en el periodo neonatal.

Procedió a comentar los avances en el tema de Lactancia materna, expresando que desde el año 2012 al 2015 han registrado avances aunque aún hay tareas pendientes, como lo es la emisión y publicación de la NOM050 sobre lactancia Materna.

Haciendo referencia al estatus de la emisión de la NOM 050 realizó dos acotaciones sobre las dos rutas que se están siguiendo al respecto. La primera relativa al Comité de Normalización, donde el anteproyecto de la norma fue trabajado con varias de las instituciones presentes en el pleno de la Comisión, se recibieron más de seiscientos



comentarios que tienen que ser analizados y a los cuales se les tiene que dar atención. La otra ruta es la ruta regulatoria, en donde el Dr. Pesqueira enfatizó que es un punto que interfiere con los tiempos, ya que a raíz de la publicación de la nueva Ley de regulación el trámite pasa a ser un análisis muy riguroso de impacto regulatorio, por lo que, comentó que ya fue enviada la NOM y se está en espera de sus comentarios para poder analizarlos y volver a convocar al comité. Agradeció el tiempo y posteriormente el Lic. Bucio procedió a explicar el siguiente punto del estatus de las Metas 2018.

Sobre las Comisiones Estatales y la Ruta de Coordinación mencionó que ya se cuenta con una Comisión instalada en el Estado de México, que se tienen dos acuerdos de creación aprobados por los SIPINNA estatales de Chihuahua y San Luis Potosí, otro en proceso de aprobación en el Sistema estatal de Colima y hay una Comisión que no está instalada formalmente pero está trabajando en Oaxaca. Enfatizó que hay que recordar que en el Estado de México y también en Oaxaca están laborando estas comisiones en torno al Pacto por la Primera Infancia propuesto por organizaciones civiles, y lo harán en otras entidades como Chiapas y Yucatán.

El Plan de Coordinación con las comisiones busca establecer una ruta de trabajo entre esta Comisión y las comisiones estatales, de tal manera que el Acuerdo Integral que se ha elaborado y que se ha ido desarrollando en esta Comisión sea una guía de trabajo nacional, para lograr que sea un Acuerdo Integral nacional y no solamente involucre a las instancias federales. Se buscaría también tener un mecanismo de acompañamiento, de seguimiento para que se instalen y puedan trabajar adecuadamente esas comisiones estatales. Comentó que nos encontramos en el proceso de creación de las comisiones, de instalación, de adopción del Acuerdo Integral por la Primera Infancia, de los componentes y metas, aunque se podrán establecer metas locales para cada uno de los ámbitos de intervención y del diálogo sobre los estándares, así como el desarrollo de un Diagnóstico de la Primera Infancia en la entidad federativa, de tal manera que se tenga uno federal y a partir de la suma de los diagnósticos estatales se cuente con un diagnóstico nacional. Se identificará y reconocerá a la Ruta Integral de Atenciones (RIA) como el documento referente para garantizar los derechos de niñas y niños de cero a seis años, se documentarán e implementarán los procesos que garanticen la seguridad de las niñas y niños, diseñando planes de emergencia para situaciones particulares y se coordinará el trabajo conjunto con las procuradurías de protección especial que hay en cada entidad federativa y a nivel municipal para asegurar el respeto y cumplimiento de los derechos de niñas y niños de este rango de edad.

A continuación el Secretario Ejecutivo cedió la palabra a la Mtra. Aranzazú Alonso, de Un Kilo de Ayuda, A. C. para la presentación del Diagnóstico Situacional de la Primera Infancia.



La Mtra. agradeció al pleno de la Comisión para posteriormente explicar que una de las primeras conclusiones de la Comisión fue que existía una gran variedad de acciones destinadas a la garantía de los derechos de la primera infancia que no estaban claramente identificadas o coordinadas, articuladas o valuadas efectivamente a la luz de los derechos ni de un modelo de desarrollo integral para la primera infancia. Se tenía la noción que quedaban sin atender algunas áreas fundamentales para el desarrollo de niñas y niños. Por lo anterior una de las primeras tareas de esta Comisión fue la creación de un Diagnóstico Situacional que fue encargado a un subgrupo de integrantes de la Comisión liderado por Un Kilo de Ayuda. El objetivo fue hacer una revisión sistemática de las acciones del gobierno federal a favor de la primera infancia, de la situación de la niñez y sus familias en todo el país y de la brecha existente entre ambas para elaborar recomendaciones que pudiera servir a la construcción de una política pública integral en la materia.

Para integrar el diagnóstico, Un Kilo de Ayuda contrató a una consultora experta que estuviera a cargo de su realización, la Mtra. Marta Merlo a quien reconoció por el trabajo realizado. A continuación la Mtra. Aranzazú describió el abordaje inicial con el que contaban, refiriendo que el principal problema que tenía este abordaje es que carecía de un marco de referencia, una visión de que elementos prioritarios debería contener una política para el desarrollo integral de la primera infancia, por ello incluyeron como marco referente el modelo del Cuidado Cariñoso y Sensible, lo que permitió tener claridad sobre aquellos asuntos en los que deberían de concentrarse y que también proveyó una guía que les permitió identificar cuales habían sido los principales avances de esta administración y de otras, qué áreas deben reforzarse y qué falta. De manera adicional explicó, que los elementos esenciales de este modelo son, de alguna manera, una versión sintetizada de la ruta Integral de Atenciones que también ya trabajó esta comisión y permitieron articular y alinear los trabajos de estos dos subgrupos.

Explicó los insumos con los que se contó para la realización del Diagnóstico, también agradeció la participación de todas aquellas y aquello que hicieron posible la integración de este documento, por su tiempo, disposición y generosidad con la que participaron en este proyecto. Procedió a describir la estructura del Diagnóstico, y explicó que para cada dominio primero se revisó la importancia, luego la situación de la primera infancia en relación a ese elemento esencial y después a oferta de acuerdo al elemento independientemente del sector que la opera. Cada dominio cuenta con un apartado de conclusiones y recomendaciones que después se sintetizan en las conclusiones generales del Diagnóstico. Mencionó que los productos de este trabajo son: el documento en extenso, que cuenta con más de trescientas cuartillas, el cual, comentó "se les hará llegar a las y los integrantes junto con el total de los productos por conducto de la Secretaría

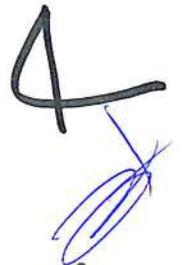


Ejecutiva”, un resumen ejecutivo donde categorizaron y agruparon algunas de las recomendaciones más importantes en cuatro categorías fundamentales (lo que consideran se tiene que mantener y reforzar, que resalta los avances de esta administración y que se tiene que cuidar que no se pierdan durante el proceso de transición; lo que hay que mejorar, que son asuntos en los que se ha ido trabajando paulatinamente pero que consideran hay que afinar; lo que hay que corregir, porque creen que hay algunos elementos de la oferta que fueron creados con objetivos muy valiosos pero no alineados con el desarrollo infantil temprano y que están teniendo o podrían tener externalidades negativas; y lo que se tiene que crear o iniciar, para completar una oferta de carácter integral), se están terminando unos documentos de política por dominio que agrupan recomendaciones muy puntuales en cada uno de los ámbitos, así como otro documento de recomendaciones de intervenciones a lo largo de la línea de vida.

Puntualizó que, si bien el Diagnóstico cuando se termina de hacer es una foto, la oferta continúa avanzando, porque la Comisión está empujando la realización de muchas acciones, por lo que si cuando las y los integrantes reciban el documento consideran que hay un punto sobre el cual vale la pena profundizar, precisar o reformular pidió que se les haga llegar por conducto de la Secretaría Ejecutiva para que lo podamos valorar e integrar a la versión final. Con la intención de que el Diagnóstico y sus productos sean documentos útiles para los tomadores de decisión de esta administración y de la que viene, que le próximo gobierno pudiera retomarlos y continuar y profundizar el trabajo que se ha realizado puntos en esta Comisión. Procedió a explicar que cuentan con más de sesenta y seis recomendaciones y procedió a enunciar las más importantes en cuanto a lo que se tiene que mantener y reforzar, lo que hay que mejorar, lo que se tiene que crear o iniciar y lo que se tiene que corregir.

La Mtra. Aranzazú culminó su participación mencionando los siguientes pasos que proponen, haciendo énfasis en que más que una respuesta es una pregunta: ¿Cómo podemos lograr juntos que estos documentos que hemos generado, no solo el subgrupo de Diagnóstico, sino el de RIA y los demás derivados de esta Comisión realmente sirvan para que la próxima administración retome los avances realizados, los profundice y avance en el diseño de una política para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia que garantice a cada niño y niña su máximo potencial?

El Lic. Bucio agradeció y cedió la palabra al Sr. Christian Skoog, Representante de UNICEF en México para la presentación de los Estándares de Calidad en el Diseño, Habitabilidad y Seguridad de Los Centros de Atención Infantil. El Sr. Skoog agradeció su participación y continuó recordando el objetivo de la Comisión así como el de la Ruta Integral de Atenciones, la definición de estándares es una de las tareas que estipula la RIA por lo que





se presentará el avance en este último punto. El objetivo de este trabajo que se presenta es: Garantizar la calidad de la infraestructura en los Centros de Atención Infantil (CAI) de México. El cual cuenta con cuatro objetivos específicos: 1. Contar con criterios de calidad de la infraestructura para garantizar el adecuado funcionamiento de los CAI y propiciar el aprendizaje temprano en las niñas y niños en la etapa de primera infancia. 2. Aplicar la normatividad en la obra de estructura y control de calidad. 3. Detectar las condiciones mínimas de seguridad en la infraestructura de los CAI. 4. Homologar los criterios específicos en los espacios de los CAI.

Explicó que dentro de la metodología consideraron esencial incorporar al Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED) y se solicitó la información pertinente entorno a las condiciones de diseño, habitabilidad y seguridad de los CAI desarrollada por el INIFED. Se consultaron leyes, normas y programas nacionales de infraestructura física educativa para niñas y niños menores de 6 años y se consultaron los estándares estructurales de otros países de la región como referencia Perú, Uruguay, Chile y Colombia. Mencionó que en cuanto a los estándares se detectaron dieciocho divididos en tres grupos, 1. Estándares para la construcción de los nuevos CAI (Selección y dimensiones del terreno, Licencia de uso de suelo, Acceso a servicios básicos.) 2. Estándares para la construcción o adaptación de espacios para la instalación de CAI. (Valoración de riesgos, Cuidado del medio ambiente, Equipamiento de los CAI) y 3. Estándares para CAI en operación (Construcción, adaptación y equipamiento del espacio físico para garantizar la inclusión de niñas y niños con discapacidad, Programa interno de protección civil, Seguridad e ingreso al CAI, Dimensiones y equipamiento de aulas de usos múltiples, salas de lactancia, sanitarios y áreas recreativas para las niñas y los niños, entre otras).

Mencionó que se desarrolló por parte de INIFED un prototipo de CAI, lo que no significa que todos los Centros requieren ser así, pero pretende servir como referencia para próximos.

Posteriormente el Sr. Skoog hizo referencia de los próximos pasos que consideran necesarios para el desarrollo de este trabajo como son: 1. Realizar una revisión técnica por los integrantes del Consejo de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil y adaptar los estándares de acuerdo a la retroalimentación de expertos, 2. Generar la Guía de Estándares de Diseño, Habitabilidad y Seguridad de los Centros de Atención Infantil en coordinación con el INIFED, 3. Desarrollar los estándares para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad institucional de educación inicial (proceso pedagógico, talento humano, nutrición, salud y participación de las familias), y 4. Diseñar los mecanismos de supervisión para la adopción de los estándares en los centros de atención infantil de México. Al final de su participación

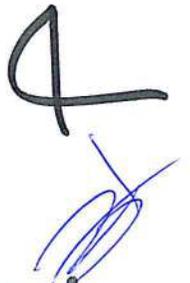


recomendó trabajar en el desarrollo de los estándares de calidad para las atenciones de salud de la RIA.

A continuación el Lic. Ricardo Bucio procedió a presentar el estatus en la validación de los indicadores de los Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes “25 al 25” alineados a la Agenda 2030 y mencionó dos ejemplos. Mencionando que los indicadores relacionados con primera infancia son 27 del total, siete que se han revisado en el Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección de NNA, diez que tienen información pública, diez que aún no cuentan con información, ya que algunos de ellos son indicadores nuevos con información que aún se está construyendo. Procedió a presentar tablas sobre el porcentaje de niñas y niños con carencia alimentaria, donde explicó la meta a 2030 y el estatus en el que se encuentra el país al día de hoy, de igual manera presentó el porcentaje de niñas y niños menores de 1 año inscritos en el Registro Civil, donde la meta al 2025 es llegar al 95%, explicando que hay entidades como Querétaro que tienen buen porcentaje avanzando y otras que están por debajo del 60%.

Posteriormente, el Lic. Bucio informó que la totalidad de las metas se encuentran en las carpetas junto con los insumos de la sesión, especificó que quien requiera más información de cada una de las metas se les pueden proporcionar. Sobre los estándares, aseguró que se va a trabajar un estándar por cada uno de los puntos que se encuentran contenidos en el Acuerdo Integral. Y también se les entregará el Diagnóstico completo cuyo resumen fue presentado en esta sesión.

El Dr. Narro agradeció la participación no sólo del Secretario Técnico, sino a las personas que hicieron las presentaciones y también a todo el trabajo que se encuentra detrás de éstas. Recalcó que prevalece la visión de todo lo que aún falta por hacer, pero esto también estimula que se haya podido ir avanzando, en ocasiones de manera menos acelerada de la que se esperaba pero considera que se camina en la ruta correcta. Aseguró que hay muchas inquietudes y dudas procedió a proponer que quienes tengan algunas de ellas las pudieran plantear directamente con los responsables de estas presentaciones para hacer las aclaraciones pertinentes. Comentó que en materia de Salud han tenido reuniones de trabajo con la persona que ha sido designada por el señor presidente electo para articular los esfuerzos en materia de salud, y que seguramente el primero de diciembre será el próximo Secretario de Salud, refiriéndose al Dr. Jorge Alcocer. De conformidad con lo que se platicó entre el Lic. Bucio y él, para ver distintos temas y plantear los trabajos él se comprometió a buscar la gestoría necesaria para que se pueda tener esa reunión de trabajo. Informó que él requería excusarse de la sesión a las 11:30 am por una reunión acordada previamente y en consecuencia preguntó si alguien quisiera tener una intervención, por lo que procedió a ceder el uso de la palabra al Dr. José Manuel Sotelo.



El Dr. José Manuel Sotelo, Representante de la OMS/OPS en México procedió a comentar y destacar el valor del Mecanismo, ya que es muy importante y le ha otorgado una serie de enseñanzas en este día, no podría haber un mejor contexto para el trabajo pluri-institucional que representa el trabajo al que el pleno de la Comisión está abocado y obviamente están haciendo un monitoreo, evaluación y una toma de cuentas con mucha franqueza. Ellos en la OMS/OPS están trabajando con base en las políticas internacionales y regionales y aportes como el que hace México permanentemente son altamente apreciados, especialmente la idea de qué está mal para poder mejor y qué está bien para subrayar y hacerlo mejor. El efecto cascada que puede observar de federación-estado es muy importantes y tiene un gran valor.

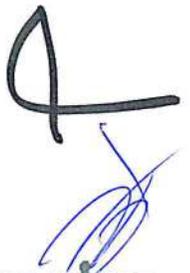
Su segundo comentario fue encaminado hacia la Secretaría de Salud pues mencionó que tiene 75 años y a lo largo de este tiempo OMS/OPS han visto aportes muy significativos para la salud de parte de México, observa una vocación de evaluación que considera importante destacar. Ellos tendrán una evaluación en un par de semanas y considera pertinente recoger lo que México está haciendo a la región y al mundo. Su último comentario fue referente a la satisfacción de ver a su colega de UNICEF sentado en la misma mesa, ya que ellos en Naciones Unidas tienen recientemente un grupo tarea sobre salud, que es liderado en este momento por OPS pero que la presidencia alternativa la comparten con UNICEF y objetos de trabajo como el de la Comisión son parte del interés de Naciones Unidas para poder apoyarlos en la mejor forma posible.

La Mtra. Norma Alicia, tomó el uso de la palabra para comentar que no había visto reflejado en el documento de estándares ningún punto que hiciera referencia a la regulación acústica, ni la política de los tamices neonatales auditivos, a lo que el Sr. Skoog mencionó que si están incluidos y se mencionaron durante la presentación.

El Dr. Narro procedió a ceder la palabra al Lic. Bucio para dar paso al siguiente punto del Orden del Día.

4. Seguimiento al Acuerdo CDIT/2017/01 Generación de un mecanismo de articulación y coordinación entre la Comisión para la Primera Infancia del SIPINNA y el Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

El Lic. Bucio cedió el uso de la palabra a la Mtra. Aída Gonzalez del Sistema DIF Nacional para presentar los Términos de colaboración: PRIMERO. Trabajarán de manera coordinada para la elaboración e implementación de los Estándares de Calidad sobre Educación Inicial de la Ruta Integral de Atenciones (RIA). SEGUNDO. Las Secretarías Técnicas del Consejo



y de la Comisión acuerdan, para posibilitar que se cuente con el Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI) de la manera más expedita posible, la coordinación y apoyo para facilitar la recepción, concentración y sistematización de esta base de datos. **TERCERO.** Las Secretarías Técnicas del Consejo y de la Comisión, trabajarán en el diseño de Mecanismos de Participación en los Centros de Atención Infantil que permitan conocer la opinión de las niñas y niños. **CUARTO.** Las Secretarías Técnicas del Consejo y de la Comisión, trabajarán de manera coordinada en el diseño de una estrategia de capacitación dirigida a las y los agentes educativos de los Centros de Atención Infantil, para la aplicación de los Mecanismos de Participación mencionados en el numeral anterior. **QUINTO.** Las Secretarías Técnicas del Consejo y de la Comisión, podrán proponer a los integrantes del Consejo Nacional sumar esfuerzos para abonar y coordinar a todas aquellas acciones o iniciativas que permitan medir la calidad de los servicios en los Centros de Atención Infantil, lo que permitirá asegurar una óptima atención, cuidado y desarrollo integral infantil. **SEXTO.** El Consejo podrá presentar sus avances en las Sesiones Ordinarias de la Comisión para informar a sus integrantes, previa comunicación con la Secretaría Técnica y la Coordinación de la Comisión. **SÉPTIMO:** Los Acuerdos y productos que se aprueben ante el pleno de la Comisión, serán presentadas ante las instancias integrantes del Consejo, previa comunicación con su Presidencia y Secretaría Técnica para su posible adopción. **OCTAVO.** En caso de ser necesario, se podrá instaurar un Grupo Asesor conformado por expertos de la Comisión para la Primera Infancia, que acompañarán, asesorarán y propondrán mecanismos a ambas instancias para el cumplimiento de estos términos de colaboración. **NOVENO.** Las Secretarías Técnicas del Consejo y de la Comisión establecerán en mutuo acuerdo, los mecanismos y plazos para el cumplimiento de estos términos de colaboración, mediante la elaboración de un Programa Anual de Trabajo.

Posteriormente el Dr. Narro agradeció y dio paso al siguiente punto del Orden del Día, que es sometido a consideración del pleno por parte del Secretario Técnico de la Comisión. No sin antes comentar que ésta es una de las Comisiones con las que cuenta el SIPINNA, y de las que mejor avanza, funciona y trabaja. El Dr. Narro comentó que su percepción es que el secreto está en el trabajo que realizan los distintos grupos, las subcomisiones y la organización que se ha seguido. No es el trabajo en la reunión, sesión o en el pleno, porque acá se viene a reconocer, sino que ha habido una enorme cantidad de trabajo realizada por las y los integrantes, lo que hoy se ha visto reflejado en la participación de organismos internacionales, de asociaciones, sociedades, grupos, organismos de la sociedad civil, “hemos escuchado y visto planteamientos de las instituciones públicas, etc., y hay una conducción espléndida”, refiriéndose directamente al trabajo que realiza el Secretario Técnico de la Comisión, que orienta, que apoya, da seguimiento y permite tener esto. Por



eso procedió a pedir “escuchen con atención los acuerdos que someterán a consideración del Pleno por parte del Secretario técnico y que ojalá sea de aprobarse por parte de todos”.

9. Presentación y en su caso Aprobación de Acuerdos

A continuación el Lic. Bucio comentó que esta Comisión en efecto es una de las que mejor trabaja, para proceder a comentar los acuerdos.

- **Acuerdo CPI2018/S05/01** Aprobación del Informe Anual 2017 de la Comisión para la Primera Infancia, para su envío al Sistema Nacional.

El Lic. Bucio puso a consideración del pleno la aprobación del Informe Anual 2017 de la Comisión para la Primera Infancia para su envío al Sistema Nacional. Dicho informe fue enviado previamente a las y los integrantes. No habiendo comentarios se aprobó por unanimidad.

- **Acuerdo CPI2018/S05/02** Aprobación de incorporación de instancias a los trabajos de la Comisión para la Primera Infancia.

El Lic. Bucio mencionó que las instancias a integrar en su calidad de integrantes a esta Comisión son el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED) y el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud reproductiva que ya participa en los trabajos de la Comisión pero que no es aún miembro formal. Dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad.

- **Acuerdo CPI2018/S05/03** Adopción de las Metas 2018 del Acuerdo Integral por la Primera Infancia.

El Lic. Bucio hizo mención al documento que se elaboró y en el cual participaron prácticamente todas las instancias representadas en el pleno se deriva la Adopción de Metas 2018 emanadas del Acuerdo Integral por la Primera Infancia el cual también se les fue entregado previamente, se aprobó por unanimidad.

- **Acuerdo CPI2018/S05/04** Aprobación del Diagnóstico Situacional de Política Pública para la Primera Infancia en México.

El Lic. Bucio mencionó que el acuerdo se refiere a la aprobación en lo general del Diagnóstico Situacional de Política Pública para la Primera Infancia en México, con la perspectiva de recibir comentarios que puedan enriquecerlo y que se tenga un documento final para el cierre de esta administración. Fue aprobado en lo general por unanimidad.

- **Acuerdo CPI2018/S06/05** Aprobación del Mecanismo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes de la Comisión para la Primera Infancia.

4



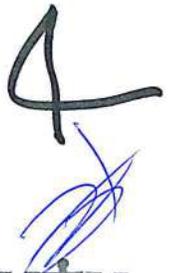
El Lic. Bucio mencionó que de acuerdo con los Lineamientos de Comisiones del Sistema Nacional piden que cada Comisión tenga un Mecanismo de participación propio, básicamente para su escucha, para conocer la opinión sobre los temas que les componen de lo que aquí se trate. Cada comisión ha establecido mecanismos distintos, algunos con mecanismos de participación con las entidades federativas, otros con encuestas, con procesos de escucha, a veces se han invitado a algunos adolescentes sobre todo a las reuniones de las comisiones, siempre adecuado el tema de las comisiones y la etapa del desarrollo y el grado de participación que pueden tener niñas, niños y adolescentes. Por ello pidió la aprobación en lo general del Mecanismo de participación de niñas y niños de la Comisión para la Primera Infancia, para que quienes tengan comentarios puedan hacerlos e incorporarlos al documento. Se aprobó por unanimidad quedando de la siguiente manera:

Acuerdo CPI2018/S06/05 La Comisión para la Primera Infancia aprueba en lo general del Mecanismo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes de la Comisión para la Primera Infancia.

- **Acuerdo CPI2018/S05/06** Presentación del Informe Global (2016-2018) de la Comisión para la Primera Infancia, para su aprobación en lo general y revisión por parte de los integrantes.

El Lic. Bucio comentó que de acuerdo con la solicitud del Dr. Narro se presenta el Informe Global (2016-2018), cuyo objetivo es poder presentarlo a la siguiente administración informando lo que ha hecho esta Comisión en los dos años que ha trabajado. Se presenta una propuesta de líneas de trabajo, para hacer una revisión por parte de los integrantes, para su posterior aprobación. De igual manera mencionó que puede ser enriquecido con las recomendaciones presentadas en el Diagnóstico Situacional y con la visión que tiene cada una de las dependencias. Con lo que se da por presentado dicho Informe para su revisión y posterior aprobación.

Posteriormente el Dr. Narro tomó la palabra para informar que la Mtra. Paulina Terrazas, le hizo una propuesta para que todas las instancias que forman parte de la Comisión para la Primera Infancia y que laboran desde la Administración Pública Federal puedan comprometerse a lo siguiente: en los procesos y elaboración de materiales, documentos y actas de entrega-recepción dejar señalada la presencia de cada una de las Secretarías o de las áreas y estructuras del gobierno federal que participan en esta Comisión para que en los trabajos del próximo gobierno pueda garantizarse una suerte de continuidad que resulta indispensable. Por lo que solicitó se



añadiera como uno de los Acuerdos presentados para aprobación. Al no haber comentarios fue aprobado por unanimidad, quedando como sigue:

Acuerdo CPI2018/S05/07 Las instancias que forman parte de la Comisión para la Primera Infancia y que a su vez forman parte de la Administración Pública Federal se comprometen a dejar señalado en los procesos y elaboración de materiales, documentos y actas de entrega-recepción la participación de la instancia que representan, sea Secretaría, área o estructura de gobierno federal, etc. en los trabajos de la Comisión para la Primera Infancia con el propósito de informar al próximo gobierno de la presencia de dichas instancias y asegurar la continuidad de los trabajos de la Comisión.

Posteriormente el Dr. Narro dio paso al siguiente punto del orden del Día, dando el uso de la palabra al Lic. Bucio.

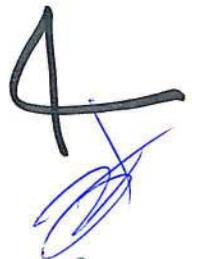
10. Informe del seguimiento de Acuerdos de la Comisión

El Lic. Bucio procedió a informar sobre la numeralia del seguimiento de acuerdos, informando que se han tenido hasta antes de ésta, 4 Sesiones Ordinarias, de las que han emanado 12 Acuerdos totales, de los cuales ya se han cumplido 9 y aún hay 3 Acuerdos en proceso que se vieron en esta sesión. El Dr. Narro agradeció y mencionó que se toma nota para proceder al siguiente punto del Orden del Día.

11. Asuntos Generales

El Dr. Narro procedió a ceder el uso de la palabra a la Mtra. Bernadette Vega, para la presentación de avances de la reunión de *sherpas* del grupo de Trabajo de Desarrollo encabezado por la delegación mexicana, AMEXCID.

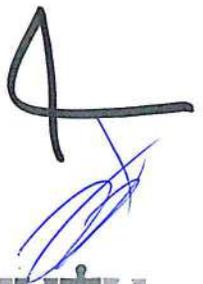
La Mtra. Bernadette agradeció el espacio compartiendo que el G20, especialmente el grupo de Trabajo de Desarrollo asumió este tema de Primera Infancia como una de las prioridades para la presentación ante la presidencia de Argentina. Comentó que a lo largo de los últimos meses se han tenido diferentes intercambios con los miembros que conforman este grupo de trabajo y con las diferentes instituciones y organizaciones internacionales que participan para poder conformar esta iniciativa que esencialmente promueve el desarrollo de la primera infancia, y está muy enfocada en buscar incrementar el financiamiento en programas de calidad, lograr mejores datos. Por lo que procedió a presentar en términos generales como se encuentra conformada la propuesta de esta iniciativa. La cual fue entregada a los participantes en la carpeta de insumos de la sesión.



Mencionó que la iniciativa captura a multidimensionalidad de coordinación entre los diferentes sectores y parece un reflejo de lo que realmente se vive en esta Comisión de Primera Infancia. Agradeció los comentarios y participación de las diferentes instituciones que les brindaron retroalimentación. La iniciativa reconoce todo el periodo de primera infancia pero hace un énfasis en los mil primeros días, inició con un enfoque enfatizando la relevancia de la primera infancia en el impacto económico que tiene, pero a lo largo de las diferentes discusiones y también a partir de una recomendación de esta Comisión se logró hacer el cambio para enfatizar el tema y enfoque de derechos sobre el impacto económico.

La iniciativa aboga por las diferentes dimensiones de primera infancia, que es buscar que los niños estén sanos, nutridos, reciban los cuidados cariñosos y sensibles, reciban estímulos y oportunidades que garanticen su educación y aprendizaje temprano, y crezcan en ambientes saludables, protegidos y libres de violencia y conflictos; particularmente en los países en desarrollo y de renta baja. Se ha logrado un énfasis en promover la cooperación internacional en estos temas y en tener compromisos del G20 en lo doméstico sobre temas multidimensionales como éste.

La Mtra. Bernadette procedió a describir los tres ejes esenciales que promueve la iniciativa de primera infancia. El primero es financiamiento e inversión, en donde los miembros del G20 reconocen y se comprometen a incrementar su inversión y asignar recursos eficientemente, a fin de garantizar el financiamiento de programas de calidad que consideren el enfoque integral del Desarrollo de la Primera Infancia, hace un énfasis en dar seguimiento a los recursos asignados. Comentó que UNICEF presentó estudios y trabajos que han realizado con respecto a lograr cierto benchmark del presupuesto dirigido a Primera infancia, lo que se logró en esta iniciativa es que se haga un buen seguimiento de los recursos destinados en los diferentes ámbitos. El segundo eje corresponde a la necesidad de recopilar datos de manera sistemática y regular sobre los programas de desarrollo de primera infancia. En las reuniones que han tenido, especialmente del Comité directivo se ha reconocido el trabajo de países como México y Chile, pero es claro que se necesita profundizar en el tema en el resto de los países en desarrollo y tener datos e información desagregada por sexo, edad y otros factores relevantes. El tercer eje concierne a enfatizar la cooperación internacional e intercambio de conocimiento, en donde el G20 se compromete a coordinar con Bancos de Desarrollo Multilaterales, instituciones financieras y organismos internacionales, así como promover oportunidades de colaboración en esquemas de cooperación Triangular, Norte-Sur y Sur-Sur, a fin de mejorar la calidad y acceso a

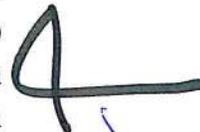


programas multisectoriales de Desarrollo de la Primera Infancia para países en desarrollo y de renta baja. En este tema se ha propuesto que ECD Action Network (Early Childhood Development Action Network) que es esta plataforma integrada por diferentes instituciones internacionales puedan promover mejores prácticas de los diferentes miembros del G20 y no sólo de lo que se hace a nivel doméstico sino lo que se hace a nivel de cooperación internacional.

A partir de las propuestas recibidas de los diferentes miembros y del interés de los miembros de algunas instituciones de la Comisión se propone, que una de las mejores prácticas para esta plataforma sea la existencia de esta Comisión y la RIA, con todo lo que éste ha implicado, tener el Diagnóstico y el resto del plan de trabajo. También cualquier otra de las prácticas que se han mencionado durante la sesión podría ser propuesta, por lo que propuso que ella como AMEXCID podría ponerse en contacto para poder nutrir las propuestas mexicanas y que se vea que en este tema México está teniendo un avance. Culminó su participación haciendo mención que esperan lograr que en la declaración de líderes se tenga un párrafo específico sobre Primera Infancia.

El Dr. Narro agradeció la participación de la Mtra. Bernadette para proceder al siguiente tema de Asuntos generales, la presentación del Diagnóstico de la Calidad de los servicios públicos de cuidado infantil que será coordinado por el Banco Interamericano de Desarrollo. Y presentado por la Mtra. Ignez Tristao.

A continuación la Mtra. Ignez procedió a presentar el Diagnóstico explicando que en el contexto de las discusiones que se han generado a partir del esfuerzo en poder producir el Diagnóstico Situacional de la primera Infancia, se identificó la necesidad de poder contar con un diagnóstico de la calidad de la oferta de servicios de cuidado, sobre todo para la población de cero a tres años de edad. En este sentido el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha trabajado muy cercanamente con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA para poder desarrollar un estudio que pueda generar estos resultados, que sea representativo de la oferta de proveedores públicos a nivel nacional y con mucho enfoque a la medición de la calidad de los procesos, sobre todo la calidad de la interacción entre niñas, niños y cuidadores. Al mismo tiempo se busca que ese análisis pueda documentar la asociación entre la calidad del servicio y la medición del lenguaje, como aproximación del desarrollo infantil, en una muestra de niños usuarios de estos servicios.




En ese contexto, comentó que se han tenido muchas conversaciones, tanto con el Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil como con por lo menos cinco proveedores públicos y también con otros socios como lo es el Hospital Infantil de México Federico Gómez, el DIF, que han llevan a cabo un esfuerzo bastante importante y también con la ENSANUT que incluye un módulo de medición del desarrollo integral infantil, por lo que se encuentran en el proceso de coordinación. Explicó que la muestra para este estudio será de 300 centros en todo el país y van a estar midiéndose tanto en el contexto del Centro de Atención como en el contexto del hogar, en cada centro se estarán midiendo 2 aulas por centro y 6 niños/niñas por aula, con un total de tres mil seiscientos niños.

Comentó que la idea de medir en estos dos ámbitos responde a considerar no solo la calidad de la atención que se da en los centros de cuidado, sino la calidad del entorno del niño y la niña en el hogar. Enfatizó que para la medición de los centros se estaría utilizando el instrumento CLASS (Sistema de Calificación para la Evaluación en el Aula), que es básicamente el estándar de oro para medir la calidad de la interacción cuidador-niño. Y en el contexto del hogar serían encuestas de hogares, en donde además de recoger información socioeconómica también se estaría midiendo la calidad del ambiente (Family Care Indicators) y el nivel de vocabulario de la niña o el niño.

Las etapas de implementación que tendría el estudio serían primeramente lograr los permisos de acceso a los centros de cuidado, al respecto ya se han tenido pláticas con varias de las instituciones presentes en el pleno de la Comisión; otra etapa muy importante es la aprobación del comité de ética y del INAI, sobre el que ya hay un protocolo de evaluación y se han tenido diálogos con el INAI para el tema de privacidad de datos; mientras que la tercera etapa sería la recolección de datos y la última análisis y presentación de los resultados. Puntualizó que se espera arrancar a principios del 2019 para poder contar con resultados para el mismo 2019. Culminando su participación la Mtra. Tristao agradeció el espacio.

Acto seguido, el Dr. Narro pidió la anuencia del pleno para retirarse como había comentado con anterioridad, no sin antes hacer una nueva propuesta. Explicó que ya no se cuenta con sesiones ordinarias, propuso que se tenga una sesión extraordinaria en el mes de noviembre del presente año, donde se convoque para hacer la valoración del informe final de la Comisión y que además se pueda hacer con la presencia y participación de quien encabezará la Secretaría de Salud en el gobierno del presidente electo el Lic. López Obrador. Considera que eso nos ayudaría y otorgaría certeza de



que se dé continuidad a las tareas de la Comisión. Dejó a cargo de la aceptación de esta propuesta y los comentarios de las dos últimas participaciones al Secretario Técnico.

Posteriormente el Lic. Bucio preguntó si alguien tenía algún otro asunto general, al no haber ninguno procedió a informar y agradecer al Instituto Nacional de Salud Pública la colaboración que tuvieron con la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) para el acuerdo de esta conferencia y del entonces presidente Gobernador Núñez para que los miembros de la CONAGO a nombre de las entidades federativas se comprometieran a apoyar financieramente la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. Hay hasta ahora un proceso de colaboración entre las entidades y el INSP y la encuesta se encuentra en etapa de levantamiento y se contará con los primeros resultados al cierre de la gestión. Acto seguido preguntó si había comentarios acerca de los dos asuntos generales presentados, cedió el uso de la palabra a la Lic. Aida González.

Quien comentó que en lo que respecta a la presentación del Banco Interamericano de Desarrollo propuso que dado que han cambiado los alcances que originalmente estaban trabajando se presente en la cuarta sesión ordinaria del Consejo que es en noviembre y de esta forma sea una presentación formal y se someta a aprobación con todos los miembros, ésto en concordancia con lo que se acaba de presentar sobre los Términos de colaboración de estos dos órganos colegiados. A lo que la Mtra. Tristao respondió afirmativamente.

Al no haber más comentarios el Lic. Bucio continuó la sesión poniendo a votación la propuesta del Dr. Narro sobre la realización de una reunión extraordinaria en el mes de noviembre, con la presencia del Dr. Jorge Alcocer, sumando al Lic. Esteban Moctezuma y al Dr. Gerardo Esquivel. Se aprobó la realización de esta sesión extraordinaria por unanimidad.

12. Mensaje y cierre de la Sesión

Al no haber otro asunto procedió a agradecer los trabajos, el trabajo de esta comisión.

El Lic. José Ignacio Ávalos, presidente de Un Kilo de Ayuda, A.C., tomó el uso de la palabra para comentar la gran impresión del trabajo realizado por la Comisión, reconoció el profesionalismo, la entrega, los puentes de comunicación, los trabajos en

4



COMISIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA

ACTA NO. SIPINNA/COM/CPI/ORD/05/2018

equipo y toda la cantidad de riqueza generada durante este tiempo y recalcó el gran avance que se ha tenido por las niñas y niños de México.



DR. JOSÉ RAMÓN NARRO ROBLES
COORDINADOR DE LA COMISIÓN Y SECRETARIO DE SALUD.



LIC. RICARDO ANTONIO BUCIO MÚJICA
SECRETARIO TÉCNICO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

